

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



**Distr.
GENERAL**

**S/14032
30 junio 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS**

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La carta adjunta, de fecha 30 de junio de 1980, fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión del Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

De conformidad con la solicitud que en ella se formula, la carta se distribuye como documento del Consejo de Seguridad.

Anexo I

Carta de fecha 30 de junio de 1980 dirigida al Presidente del
Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de
la Misión del Observador Permanente de la Santa Sede ante las
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, tengo el honor de pedirle que se sirva hacer distribuir, como documento del Consejo de Seguridad, el texto adjunto, que ha sido publicado en el Osservatore Romano del 30 de junio y que refleja la posición de la Santa Sede sobre Jerusalén y el conjunto de los Santos Lugares. La traducción inglesa, hecha a partir del italiano, puede considerarse autorizada.

(Firmado) Monseigneur Alain LEBEAUPIN
Encargado de Negocios interino

Anexo II

Texto sobre la cuestión de Jerusalén publicado por el
Osservatore Romano (30 de junio de 1980)

JERUSALEN

En el discurso que dirigió al Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Jimmy Carter, el sábado 21 de junio de 1980, el Santo Padre se refirió a Jerusalén en los siguientes términos: "La cuestión de Jerusalén, que precisamente en estos días atrae de manera muy especial la atención del mundo, tiene importancia fundamental para el logro de una paz justa en esa parte del mundo, ya que esa Ciudad Santa encarna intereses y aspiraciones que diferentes pueblos comparten de diferente modo. Abrigo la esperanza de que la tradición común de fe monoteísta contribuirá a promover la armonía entre todos los que invocan el nombre de Dios".

En las palabras de Su Santidad hallamos referencias a características históricas permanentes (la "tradición común de fe monoteísta"), a hechos relativos al presente (los "intereses y aspiraciones que diferentes pueblos comparten de diferente modo") y a una "esperanza" concerniente a Jerusalén (que en Jerusalén, en el Oriente Medio y en todo el mundo pueda promoverse la "armonía entre todos los que invocan el nombre de Dios").

La historia y la realidad contemporánea

A lo largo de los siglos, Jerusalén ha revestido una significación religiosa y un valor espiritual profundos para los cristianos, los judíos y los musulmanes.

La Ciudad Santa ha sido objeto del amor ferviente del pueblo judío y ha ejercido sobre él una atracción constante, que perdura desde que David la hizo su capital y Salomón construyó en ella el Templo. Dentro de ella ha tenido lugar gran parte de la historia del judaísmo, y a ella se han dirigido los pensamientos de los judíos a través de los siglos, incluso cuando se hallaban dispersados en la diáspora, tanto en el pasado como en el presente.

Tampoco es posible desconocer la profunda adhesión de los musulmanes a Jerusalén, "la Sagrada", como ellos la denominan. Esta adhesión se puso ya de manifiesto en la vida y pensamientos del fundador del Islam. La ha reforzado la presencia islámica casi ininterrumpida en Jerusalén desde el año 638 D.C., y dan testimonio de ella documentos descolantes como la mezquita de Aksa y la mezquita de Omar.

No es necesario señalar que Jerusalén también pertenece espiritualmente a todos los cristianos. Es allí donde la voz de Cristo fue oída muchas veces. Es allí donde tuvieron lugar los hechos trascendentales de la redención, la pasión, la muerte y la resurrección del Señor. Y es allí donde surgió la primera comunidad cristiana y donde siempre ha existido una presencia eclesial, incluso a veces con muchas dificultades. Muchos santuarios marcan los lugares relacionados

con la vida de Cristo; ellos han sido visitados, desde los comienzos de la cristiandad, por una corriente continua de peregrinos. San Jerónimo es uno de los testigos más ilustres de la presencia cristiana. En la descripción del mundo hecha por Dante Alighieri en su Divina Comedia, Jerusalén ocupa el centro de la Tierra.

En la actualidad las tres comunidades de Jerusalén, la cristiana, la judía y la musulmana, forman parte de la población de la Ciudad Santa y están estrechamente relacionadas con su vida y con su carácter sagrado.

Cada comunidad es "Guardián" de sus templos y Santos Lugares. Jerusalén cuenta con una red completa de organizaciones, centros de recepción de peregrinos, institutos de enseñanza y de investigación, y entidades de beneficencia. Estas organizaciones tienen gran valor para la comunidad a que pertenecen y también para los creyentes de la misma religión en todo el mundo.

En resumen, la historia y la realidad contemporánea de Jerusalén plantean el caso único de una ciudad sumamente unida por naturaleza y caracterizada, al mismo tiempo, por una pluralidad religiosa estrechamente interrelacionada. La preservación de tesoros tan importantes como Jerusalén requiere que esta pluralidad sea reconocida y salvaguardada de una manera estable y concreta y, por lo tanto, pública y jurídicamente, a fin de asegurar que las tres religiones estén en pie de igualdad, sin que ninguna de ellas se sienta subordinada a las demás.

Las comunidades religiosas de Jerusalén y la comunidad internacional

Las tres comunidades religiosas de Jerusalén, la cristiana, la judía y la musulmana, son los principales interesados en la preservación del carácter sagrado de la ciudad y deberían ser socios en la determinación de su futuro. Al igual que los monumentos y los Santos Lugares, la situación de esas comunidades no puede dejar de ser motivo de preocupación para todos. Con respecto a la presencia de cristianos, es bien conocida la importancia, tanto en el pasado como en la actualidad, no sólo de la comunidad católica y sus diversos ritos, sino también de la comunidad ortodoxa griega, de la armenia, y de las demás comunidades orientales, así como de los grupos anglicanos y otros grupos que surgieron a partir de la Reforma.

En resumen, la cuestión de Jerusalén no se puede reducir al simple "libre acceso de todos a los Santos Lugares". También se requiere, concretamente, que:

- 1) mediante medidas apropiadas, se garantice el carácter general de Jerusalén como un patrimonio sagrado compartido por las tres religiones monoteístas; 2) se garantice a éstas la libertad de religión en todos sus aspectos; 3) se proteja el conjunto de derechos adquiridos por las diversas comunidades sobre los templos y los centros de culto, estudio y beneficencia; 4) se aseguren la continuidad y el desarrollo de las actividades religiosas, educacionales y sociales de cada comunidad; 5) se haga tal cosa dando un trato igualitario a las tres religiones; y 6) se logre esto último mediante una "garantía jurídica apropiada" que no emane de la voluntad de sólo una de las partes interesadas.

Esta "garantía jurídica" corresponde, en esencia, al "Estatuto Especial" que la Santa Sede desea para Jerusalén: "esta Ciudad Santa representa intereses y aspiraciones que son compartidos por pueblos diferentes". El mismo carácter universal de las tres religiones monoteístas, que representan la fe de muchos cientos de millones de creyentes en cada continente, exige una responsabilidad que escapa fácilmente de los límites de los Estados de la región. La importancia y el valor de Jerusalén son tales que superan los intereses de un único Estado o acuerdos bilaterales entre un Estado y otros.

Además, la comunidad internacional ya se ha ocupado de la cuestión de Jerusalén; por ejemplo, en fecha muy reciente la UNESCO tomó una medida importante con objeto de proteger la riqueza artística y religiosa que representa Jerusalén en su totalidad, como "patrimonio común de la humanidad".

LAS NACIONES UNIDAS Y JERUSALEN

Ya en su segundo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución sobre Palestina, el 29 de noviembre de 1947, una tercera parte de la cual se refería a Jerusalén. La resolución fue confirmada en los dos períodos de sesiones siguientes, concretamente el 11 de diciembre de 1948 y el 9 de diciembre de 1949, mientras que el 14 de abril de 1950 el Consejo de Administración Fiduciaria aprobó un "estatuto especial" para la ciudad sobre la base de las decisiones de las Naciones Unidas. La solución propuesta por las Naciones Unidas preveía el establecimiento de un Corpus Separatum para "Jerusalén y la zona circundante", que sería administrada por el Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas.

Por supuesto, esta "internacionalización territorial" de Jerusalén no se llevó a la práctica porque en el conflicto de 1948 el bando árabe ocupó la zona oriental de la ciudad y el bando israelí hizo lo propio con la zona occidental. La posición de las Naciones Unidas no parece haber sido revocada oficialmente, por lo menos hasta ahora. La Asamblea General así como el Consejo de Seguridad, ha insistido repetidas veces, comenzando con la resolución de fecha 4 de julio de 1967, en la invalidez de toda medida adoptada para cambiar el estatuto de la ciudad.

La Santa Sede considera que la protección del carácter sagrado y universal de Jerusalén son de una importancia tan primordial que requieren que toda Potencia que pasa a ejercer soberanía sobre la Tierra Santa asuma la obligación, ante los tres credos religiosos dispersos en todo el mundo, de proteger no sólo el carácter especial de la ciudad, sino también los derechos conexos, sobre la base de un sistema jurídico apropiado que sea garantizado por un órgano internacional de más alta jerarquía.

ESPERANZAS PARA JERUSALÉN

En el discurso que dirigió al Presidente Carter, el Santo Padre se refirió al hecho de que la cuestión de Jerusalén "atrae, justamente durante estos días, la atención del mundo de una manera especial".

Es sabido que las posiciones de ambos bandos acerca de la cuestión de la soberanía sobre Jerusalén son muy diferentes; toda medida unilateral que tendiera a modificar el estatuto de la Ciudad Santa sería muy seria. El Santo Padre tiene la esperanza de que los representantes de las naciones tengan presente la "tradicción común de fe monoteísta" y logren encontrar, en la historia y en la realidad actual de Jerusalén, razones para mitigar el rencor de la confrontación y promover la "armonía entre los que invocan el nombre de Dios". El objetivo será asegurar que Jerusalén no sea más un motivo de disputa sino un lugar de reunión y fraternidad entre los pueblos y los creyentes de las tres religiones, así como un compromiso de amistad entre los pueblos, que ven en Jerusalén algo que es parte de su propio espíritu.

